

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 08 de junio del 2022

Oficio no. UT/314/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. MAYRA
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 primero del mes de junio del presente año con número de folio 110198000022522 que a la letra dice:

“... ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres están en su gabinete y cuántas están en su gabinete amplio? ...”

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

Lo anterior derivado a que en la solicitud hace el requerimiento de información sobre el número de hombres y mujeres que conforman el gabinete y el gabinete amplio, pero necesito que me especifique a qué se refiere o qué debo entender como gabinete amplio, esto con el fin de poder realizar las gestiones necesarias para realizar el trámite y consecución de información para su solicitud.

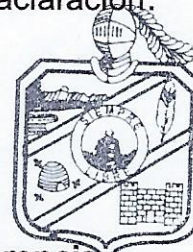
Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA